



LEYENDA

- SUELO URBANIZABLE
- AREA DE REPARTO
- DELIMITACION DE SECTOR S1
- DELIMITACION DE SECTOR S2
- DELIMITACION REDES EXTERIORES ADSCRITAS SECTOR S1
- DELIMITACION REDES EXTERIORES ADSCRITAS SECTOR S2

REDES PUBLICAS

- REDES SUPRAMUNICIPALES**
- RED DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACION
 - RED VIAS PECUARIAS
ESPACIO LIBRE PROTEGIDO
• REGULADO EN LA LEY ESTATAL 3/1995, DE 23 DE MARZO DE VIAS PECUARIAS (BOE 24 MARZO 1995) Y EN LA LEY 8/1998, DE 15 DE JUNIO DE VIAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOE 28 AGOSTO 1998)
• EL SUELO DE LAS VIAS PECUARIAS NO GENERA APROVECHAMIENTO URBANISTICO, NI SE CONSIDERA SUELO DE CESION, NI COMPUTA A EFECTOS DE LOS ESTANDARES MINIMOS EXIGIBLES POR LA LEGISLACION URBANISTICA.
 - LOS CRUCES DE VIAS PECUARIAS CON MALES DEBEN DIFERENCIARSE MEDIANTE UNA SUAVE ELEVACION DE LA COTA DE LA CAPA DE RODADURA. EL MATERIAL SERA NO ASFALTICO, PREFERIBLEMENTE ADOQUINES DE PIEDRAS NATURALES O IMITACION (HORMIGON LABRADO TONOS TERROSOS). SE SERIALIZARA LA EXISTENCIA DE UN CRUCE CON VIAS PECUARIAS.
 - ESPACIO LIBRE PROTEGIDO. RESERVA DE FUTURO TRAZADO DE VIA PECUARIA DEL "CORDEL DE LA DEHESA AL ARROYO "VIRUELAS" QUE CONLLEVARIA LA PERCEPTIVA MODIFICACION DE TRAZADO SEGUN PQUU 2001. LA PROPUESTA CUMPLE LOS PRINCIPIOS EXIGIDOS EN LAS PERMITAS/MODIFICACIONES DE TRAZADO CONSIDERANDO UNA ANCHURA MINIMA DE 37,61m Y UNA SUPERFICIE SUPERIOR A LA MINIMA NECESARIA DE 31554m2.
 - POSIBLE FUTURA SUPRESION DE TRAMO DE VIA PECUARIA DEL "CORDEL DE LA DEHESA AL ARROYO DE "VIRUELAS" QUE NO SERA EFECTIVA HASTA QUE SEA TRAMITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE Y APROBADA POR EL ORGANISMO COMPETENTE EN MATERIA DE VIAS PECUARIAS. LA PROPUESTA CUMPLE LOS PRINCIPIOS EXIGIDOS EN LAS PERMITAS/MODIFICACIONES DE TRAZADO CONSIDERANDO UNA SUPERFICIE MINIMA DE 31554m2.

- REDES GENERALES**
- RED DE EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES
 - RED DE INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
 - RED DE INFRAESTRUCTURA VIARIA

- REDES LOCALES**
- RED DE EQUIPAMIENTO SOCIAL EDUCATIVOS, CULTURALES, SANITARIOS, DEPORTIVOS, ASISTENCIALES, RECREATIVOS, ADMINISTRATIVOS
 - RED DE SERVICIOS URBANOS ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO, APARCAMIENTO ACCESO RODADO, SUMINISTROS AGUA, ENERGIA ELECTRICA,...
 - RED DE EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES, ESPACIOS LIBRES, SENDAS PEATONALES ZONAS AJARDINADAS

© GERARDO MINGO ARQUITECTOS

PROPUESTA FINAL
SEPTIEMBRE-2017

PROPIEDAD:

COMISION GESTORA AMBITO A.R.2. "CERRO DEL BAILE"
 PROYECTO: PLAN PARCIAL
 S.U.P. SECTOR S2 DEL A.R.2 "CERRO DEL BAILE"
 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID

INFORMACION REDES PUBLICAS

REDES SUPRAMUNICIPALES ESPACIO LIBRE PROTEGIDO VIAS PECUARIAS

ESCALA: DIN A1
1/3.000

VERSION INICIAL: NUM. PLANO: **i-12**
 JULIO-2014

ARQUITECTOS

Gerardo Mingo Pinacho

Gerardo Mingo

MINGO
GERARDO MINGO ARQUITECTOS
 RAFAELA BONILLA, 17 28028 MADRID T +34 913558123
 www.arqfuture.com director@arqfuture.com